

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026**

1.-Presentación

Con base en las disposiciones de Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y en cumplimiento Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y las normas reglamentarias aplicables, el Ayuntamiento de Tultitlán 2025-2027 sigue impulsando las acciones de simplificación de trámites en beneficio de sus contribuyentes, es por eso que, la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización 2026, es un instrumento de continuidad para lograr que la simplificación administrativa sea congruente y armónica, principalmente con el derecho de los ciudadanos a recibir servicios de calidad por parte de las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal de Tultitlán.

Tultitlán como municipio industrial y comercial cuenta con 5 parques industriales, más de 1600 empresas, 49 supermercados, tiendas de conveniencia, una central de abasto, 15 mercados, 54 tianguis y más de 10,000 comercios establecidos. Cuenta con trescientos ochenta y dos trámites y servicios, el registro municipal de trámites y servicios crece constantemente en beneficio de la población; y actualmente diversos trámites puedan ya realizarse en línea.

La Agenda contempla la reducción de tiempo de respuesta en una propuesta interna del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, la homologación de 14 trámites y servicios a nivel Estado de México realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México y la Tesorería Municipal.

Esta Agenda 2026, integra diversas líneas de acción y estrategias a seguir con el propósito de lograr asegurar un Gobierno de resultados mediante el reforzamiento y las mejoras en sus trámites y servicios que permitan a la ciudadanía contar con certeza jurídica sobre la prestación y desarrollo de los mismos, pero que a su vez estos no sean tardados o impliquen costos de cumplimiento innecesarios, procurando la simplificación sin que deje de observar el marco jurídico al que deben apegarse tanto ciudadanos como autoridades al realizarlos, por ello la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización, constituye una herramienta que lleva la eliminación de la Burocracia en las actividades gubernamentales a transformarlas en actividades ágiles y sencillas que promueven el desarrollo económico



X
A
G



la participación ciudadana para la realización de Trámites y Servicios, así como buzón de quejas y denuncias en línea y a través de medios electrónicos.

Se concluye que es necesario simplificar los tiempos de respuesta, razón por la cual se busca principalmente la digitalización de los procesos para las áreas operativas y generar comunicación electrónicamente entre las áreas. Además, es importante considerar la actualización de los Manuales de Procedimientos, así como las Cédulas Trámites y Servicios para adecuarlos a la Simplificación Administrativa. De igual manera se han considerado las disposiciones que se expiden en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, así como las recomendaciones de homologación y simplificación para facilitar la inversión en el Municipio con el firme propósito de identificar aquellas situaciones que son necesarias a mejorar y plasmarlas dentro de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización 2026.

En general la problemática radica en la falta de homologación de trámites, la digitalización de trámites y servicios, la disminución de requisitos para la realización de trámites y servicios, los tiempos excesivos de respuesta, las vigencias limitadas de trámites y servicios, los tiempos excesivos en la revisión de análisis técnicos, programación de visitas de inspección en tiempos prolongados así como los tiempos excesivos en las resoluciones.

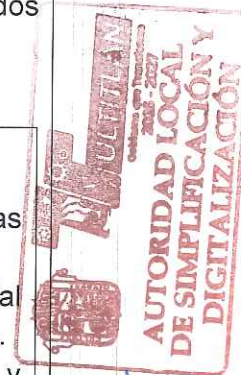
a). -ANÁLISIS FODA

b). -FORTALEZAS

- Se cuenta con una Ventanilla Única de Trámites y Servicios.
- Se cuenta con una coordinación efectiva entre las Dependencias y la Autoridad Local de Simplificación y Digitalización del Municipio.
- Se cuenta con un marco normativo actualizado que permite dar una certidumbre jurídica a la ciudadanía y sector empresarial.
- La experiencia adquirida por los servidores públicos que llevan varios años en el área y ayudan al perfeccionamiento de los procesos.

c). -OPORTUNIDADES

- Padrón actualizado de las empresas establecidas dentro del municipio de Tultitlán
- Gran participación del sector empresarial y comercial para impulsar la homologación de trámites y servicios.
- El marco jurídico consolidado a nivel federal y Estatal y Municipal.
- Usar plataformas digitales que agilicen los procesos.
- Digitalización de trámites brindados a la Ciudadanía.
- Colaboración con los diferentes órdenes de gobierno en materia de simplificación y digitalización.
- Uso de tecnologías de la información.



Resumen de propuestas de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalización	Disminuir el costo	Otra (Homologación de requisitos)
6	4	2	0	12

2.-Misión

Consolidar la transformación de la simplificación administrativa y digitalización centrada en la calidad de servicios para los ciudadanos e implementar las acciones que mejoren la calidad de los trámites que se ofrecen a la ciudadanía, eliminando la burocracia de manera integral a través de la Simplificación Administrativa para garantizar el crecimiento económico del Municipio.

3.-Visión

Fomentar el desarrollo económico del Municipio a través de la simplificación Administrativa, elevando la calidad del servicio en todos los trámites brindados a la ciudadanía. Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la definición de programas y proyectos en materia de trámites o servicios por parte de las dependencias y organismos auxiliares.

4.-Diagnóstico Regulatorio de Simplificación y Digitalización

Actualmente el Municipio de Tultitlán cuenta con su catálogo de trámites y servicios, se trabaja constantemente en la actualización permanente del marco jurídico, a fin de brindar a la ciudadanía una certidumbre jurídica, a través de la actualización o modificación de reglamentos, manuales y demás normatividad necesaria para beneficio de la ciudadanía. Sin embargo, es necesario anticiparse a los cambios que implementa el Gobierno Federal para eliminar la burocracia a fin de otorgar una respuesta rápida a los requerimientos realizados por la población. Es en ese sentido que Tultitlán como Gobierno de vanguardia realiza propuestas donde se reducen requisitos y se busca que los ciudadanos puedan realizar los trámites en línea.

Es importante considerar que el tiempo invertido por ciudadano en un Trámite es un factor importante ya que, en ocasiones provoca inconformidades por los tiempos de respuesta, por tanto, es importante nuevamente analizar dichos procesos y simplificar en la medida de lo posible. En el marco de la cero tolerancia a la corrupción y con el fin de mejorar los servicios que presta la Administración Pública Municipal a la ciudadanía, es conveniente facilitarles el acceso a instrumentos digitales, así como promover



• Existe una adecuada coordinación entre las Dependencias del Gobierno Municipal con fines comunes al servicio. • Se cuenta con un Catálogo de Trámites y Servicios disponible al público de manera accesible en la página web del Municipio. • Colaboración con Gobierno Digital y las Dependencias para la digitalización de Trámites y Servicios en línea. • Se cuenta con expertos y personal certificado en temas de atención de violencia de género, acceso a la justicia, igualdad sustantiva y perspectiva de género.	• Elaboración herramientas tecnológicas para la elaboración de expedientes digitales. • Acuerdos de colaboración con asociaciones civiles, sociedad civil, fundaciones, instituciones, ciudadanía y en general en beneficio de las mujeres.
d). -DEBILIDADES • Desinterés de servidores públicos en el tema de buenas prácticas regulatorias. • Retraso en Trámites y Servicios, por dependencia de trámites entre Direcciones Generales. La información está basada en criterios que facilitan el servicio al servidor público y no al ciudadano. • Existe aún un exceso de requisitos para realizar trámites y tiempos de respuesta. • Desconocimiento de algunas áreas de los procesos administrativos de los trámites y servicios que prestan. • Falta de homologación de trámites y servicios. • Falta de trámites en línea. • La ausencia de digitalización provoca ineficiencia operativa.	e). -AMENAZAS • Incumplir con lo estipulado en las Leyes y Reglamentos. • Ausencia o deficiencia de Internet. • Fuga de capital debido a la cercanía con otros parques industriales con mejores accesos y facilidades administrativas. • Falta de acuerdo para la aprobación de reformas en reglamentaciones. • Incremento en la demanda de los servicios. • Alta rotación de personal. • Que las dependencias no actualicen los requisitos para trámites y servicios que prestan a la ciudadanía. • Que se incurran en faltas al no contar con la cédula REMTYS de algún trámite o servicio. • Robo de información relevante.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- Limitada Difusión de Trámites y Servicios entre Servidores Públicos y ciudadanía.

- Presupuesto insuficiente.
- Gestores solicitando dádivas para la agilización de trámites y servicios.
- Quejas ciudadanas debido al incumplimiento o la demora en la atención de trámites y servicios.

5.-Escenario Regulatorio

La Simplificación y Digitalización es una política pública orientada a la simplificación de trámites y servicios. Su propósito principal es facilitar a la ciudadanía el acceso a la página oficial del Ayuntamiento de Tultitlán, donde puedan consultar los trámites y servicios disponibles, así como proponer mejoras. Esta política busca generar el máximo beneficio social al menor costo posible, mediante la formulación de normas e incentivos que fomenten la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia, en favor del crecimiento y el bienestar social, a través de la implementación de tecnologías de información y la simplificación administrativa en las diferentes dependencias administrativas por medio de Gobierno Digital.

La implementación de la Política de Gobierno Digital tiene como objetivo elevar los niveles de productividad y crecimiento económico en las entidades federativas y municipios del país, mediante la eliminación de la burocracia, la reducción de obstáculos y la disminución de costos que enfrentan los ciudadanos al realizar sus trámites y acceder a servicios públicos.

Es importante señalar que, dentro de las áreas que integran la Administración Pública Municipal de Tultitlán, se ha identificado que la mayoría de las dependencias requieren la actualización de sus Reglamentos Internos, Manuales de Procedimientos y Manuales de Organización, con el fin de alinearlos con la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y brindar mayor certeza jurídica.

Durante el año 2026, se tiene como meta que las áreas administrativas participen activamente en la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización, permitiendo intervenir en acciones bajo los principios de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, con el propósito de generar avances significativos en el Municipio de Tultitlán, consolidándolo como un Gobierno transparente y promotor del Desarrollo Económico.

6.-Estrategias y Acciones

- Crear y/o actualizar los Reglamentos y Manuales de Organización para garantizar la certeza jurídica de los trámites y servicios municipales conforme a lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Identificar las fallas de los procesos administrativos con la finalidad de mejorarlos.



- Capacitar y promover a los enlaces para que conozcan la importancia de dar seguimiento a la aplicación de las acciones de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Facilitar la operatividad de los tramites y servicios en las distintas dependencias que integran la administración municipal a efecto de digitalizar los tramites.
- Implementar el uso de los medios electrónicos y plataformas digitales para difundir los requisitos, cargas tributarias, tiempos de trámites y respuestas, para disminuir costos y tiempos de traslado al ciudadano.
- Implementación de los lineamientos conforme a Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

ACCIONES:

- Actualización permanente del Registro Municipal de Trámites y Servicios conforme a la aplicación de las regulaciones vigentes, revisión periódica y detallada de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios que integra el Catálogo que contiene el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) en base a Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Facilitar el acceso de la información al ciudadano para consultar la página web con información fácil de entender cuando acuda a hacer algún trámite.
- Difundir las nuevas disposiciones de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos
- Establecer mecanismos de supervisión y control para minimizar posibles actos de corrupción.
- Llevar a cabo la disminución de tiempo de respuesta en los trámites y servicios que presta el municipio conforme a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Homologación de trámites conforme a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Realizar un análisis para detectar los trámites y servicios solicitados con más frecuencia y proponer su digitalización.
- Adecuar el marco regulatorio en base a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.



6ª.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1

Nombre de la Unidad Administrativa: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

Propuesta	Nombre del Proceso Interno	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
No. 1	Respuesta a oficios ingresados por la unidad de correspondencia	Respuesta en 8 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta a 5 días hábiles.

I. ¿Con que frecuencia se realiza el proceso interno? Todos los días.

II. ¿El proceso interno propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? A toda la población en general.

III. Procesos internos relacionados: Con todas las áreas del IMCUFIDET.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN

Enlace de Simplificación y Digitalización: Dulce Nataly Campos Cedillo

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 01 de junio 2026

Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 50 Número de procesos internos prioritarios para 2026: 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

C.I	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta, etc..)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	NO. PROPUESTA (1)	Unidad Administrativa Responsable
IMCU01/ 2026	Respuesta a oficios ingresados por unidad de correspondencia	Reducir el tiempo de 8 a 5 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta	Junio 2026		Unidad de Correspondencia y secretaria técnica
Observaciones o comentarios			Impacto administrativo: Mayor control y respuesta en el menor tiempo posible a los oficios ingresados por unidad de correspondencia			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Dulce Nataly Campos Cedillo Enlace de Simplificación y Digitalización		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Tereza Domínguez Castro Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización José Manuel Bonilla Alegria AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		



7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Talleres y/o cursos en materia de cultura	N/A	De 5 a 3	N/A	N/A	1

I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se realizan 40 trámites mensuales de inscripción a talleres o cursos en materia de cultura.

II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Estos talleres se dirigen a todo público y están disponibles a grupos de atención prioritaria y personas con discapacidad, salvo que está sea impedimento para realizar las actividades.

III. Trámites y servicios relacionados: Tiene relación con los talleres impartidos por Profesores de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tultitlán.



Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
-----------------	--------------------	---	--	------------------------------------	---------------------------------------	--------------------



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Licencia de Funcionamiento para Giros de Bajo Riesgo o Impacto	N/A	N/A	Pregestión	N/A	Homologación en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se realizan 3300 Licencias de Funcionamiento de Bajo Impacto durante el semestre.					
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? El trámite está dirigido a cualquier persona que así lo solicite.					
III. Trámites y servicios relacionados: Cedula Informativa de Zonificación o Licencia de Uso de Suelo según el caso y Dictamen de Protección Civil.					

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Cambios de Uso de Suelo, del Coeficiente de Ocupación del Suelo, del Coeficiente de Utilización del Suelo y del Cambio	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de Trámites en cuanto a la ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

	de Altura de Edificación.					
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Una vez cada seis años.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Al momento que este activo el trámite va dirigido a todo el público en general.						
III. Trámites y servicios relacionados: Licencia Municipal de Uso de Suelo.						

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE						
Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de Trámites en cuanto a la ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se realizan 1300 Constancia de Alineamiento y Número Oficial semestral.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? A todo público en general.						
III. Trámites y servicios relacionados: Licencia Municipal de Uso de Suelo, Licencia de Construcción, Catastro.						



Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE						
Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Licencia de Construcción de entre 20.00 y 60.00 m ²	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de Trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan 200 Licencias de Construcción semestrales.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? A toda la ciudadanía en general en ventanilla única de tramites o servicios.						
III. Trámites y servicios relacionados: tiene relación con la Constancia de Alineamiento y Número oficial y la Licencia Municipal de Uso de Suelo.						



Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE						
Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)

[Handwritten signature]



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

	Licencia Municipal de Uso de Suelo	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de Trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos
--	------------------------------------	-----	-----	-----	-----	--

I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se realizan 180 Licencias de Uso de Suelo durante el semestral.

II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Esta dirigido a todo el público en general.

III. Trámites y servicios relacionados: Licencia de Construcción.

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Visto Bueno Ambiental	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de Trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se realizan 1200 Vistos Buenos Ambiental.



Handwritten signature and initials in blue ink.



II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? A todo usuario en general.

III. Trámites y servicios relacionados: Relacionado con el Trámite Visto Bueno de Descargas de Aguas Residuales y Registro de Emisiones a la Atmosfera

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Cédula Informativa de Zonificación	N/A	N/A	Línea	N/A	Homologación de Trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos



I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se realizan 1900 Cédulas Informativas de Zonificación semestrales.

II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? A todo el público en general.

III. Trámites y servicios relacionados: Relacionado con la Licencia Municipal de Uso de Suelo.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL						
Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo.	De 10 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámite en cuanto la Ley Nacional, para Eliminar Trámites Burocráticos
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Al semestre se entregan en promedio 840 dictámenes.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Al público en general.						
III. Trámites y servicios relacionados: Esta relacionado con la Licencias de Funcionamiento.						



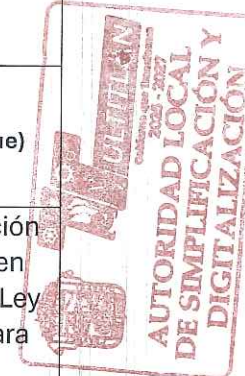
Nombre de la dependencia: TESORERÍA						
Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificación de Aportación a Mejoras	De cinco días a tres días	De cuatro a tres requisitos	N/A	N/A	Homologación de Trámite en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

						Trámites Burocráticos
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se realizan 1329 Certificados de Aportación de mejoras semestral.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? El trámite está destinado a toda la población en general que desean realizar operaciones traslativas de dominio de inmuebles.						
III. Trámites y servicios relacionados: Esta relacionado con el Trámite de Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles.						

Nombre de la dependencia: TESORERÍA						
Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificación de Clave y Valor catastral	De cinco días a tres días	N/A	N/A	N/A	Homologación de Trámite en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se entregan 1534 Certificados de Aportación de Mejoras semestral.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? El trámite está destinado a toda la población en general que desean realizar Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles.						
III. Trámites y servicios relacionados: Esta relacionado con el Trámite de Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles.						





Nombre de la dependencia: TESORERÍA						
Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificación de No adeudo de predial	De cinco días a tres días	De cuatro a tres requisitos	N/A	N/A	Homologación de Trámite en cuanto a la ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se realizan 1351 trámites semestrales.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Los trámites están destinados a toda la población en general que desean realizar Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles.						
III. Trámites y servicios relacionados: Están relacionados con el Trámite de Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles.						



Nombre de la dependencia: TESORERÍA						
Propuesta No. 14	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

	Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	10 días a 5 días hábles	9 requisitos a 7 requisitos	N/A	N/A	Homologación del Trámite en cuanto a la ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se realizan 1432 tramites semestrales.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Los trámites están destinados a toda la población en general que desean que el inmueble se encuentre a su nombre.						
III. Trámites y servicios relacionados: Certificados de Aportación a Mejoras, Predio y Clave y Valor Catastral.						



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Sujeto Obligado de la Dependencia: SUSANA MORALES JUÁREZ

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 2

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento: Junio 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
DECYT/01/2026	Talleres y/o cursos en materia de cultura	N/A	De 5 a 3	N/A	N/A	1
Link de la cedula publicada en la página web: https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion de Educacion Cultura y Turismo/Talleres y o cursos en materia de cultura.pdf						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: Se reduce la espera en respuesta de su oficio			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró SUSANA MORALES JUÁREZ ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia (Municipal) ROSA MARIA GARCÍA GUERRA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Sujeto Obligado de la Dependencia: JOSÉ LUIS ZAFRA RODRÍGUEZ

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 9

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento: Junio, 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						3
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
DDE/03/2025	Licencia de Funcionamiento para Giros de Bajo Riesgo o Impacto	N/A	N/A	Pregestión	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
Link de la cedula publicada en la página web. : https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion de Desarrollo Economico/Licencia de funcionamiento para Giros de Bajo Riesgo.pdf						
Observaciones o comentarios: N/A			Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró JOSÉ LUIS ZAFRA RODRÍGUEZ ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ TORRES DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGÍA AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

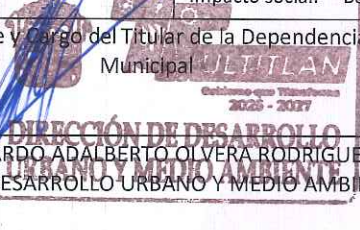
Sujeto Obligado de la Dependencia: RODOLFO CORREA MORALES

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 6

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 7

Fecha de Cumplimiento: Junio 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						4
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
DDUYMA/CU SAE/2025	Cambios de Uso de Suelo, del Coeficiente de Ocupación del Suelo, del Coeficiente de Utilización del Suelo y del Cambio de Altura de Edificación.	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
Link de la cedula publicada en la página web : https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR						
Observaciones o comentarios: N/A						
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal		
 RODOLFO CORREA MORALES ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		 GERARDO ADALBERTO OLVERA RODRÍGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		 JOSE MANUEL BONILLA ALEGRÍA DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Sujeto Obligado de la Dependencia: RODOLFO CORREA MORALES

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 6

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 7

Fecha de Cumplimiento: Junio 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						5
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
DDUYMA/CANO/2025	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Link de la cedula publicada en la página web : https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios: N/A

Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró RODOLFO CORREA MORALES ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal GERARDO ADALBERTO OLVERA RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. JOSE MANUEL BONILLA ALEGRIA
---	--	--

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

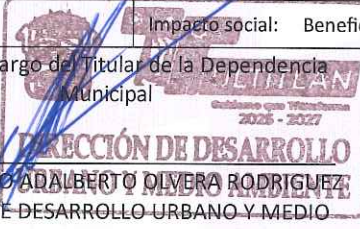
Sujeto Obligado de la Dependencia: RODOLFO CORREA MORALES

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 6

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 7

Fecha de Cumplimiento: Junio 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						6
C.I.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
DDUYMA/LC20.60/2025	Licencia de Construcción de entre 20.00 y 60.00 m ²	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
Link de la cedula publicada en la página web : https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR						
Observaciones o comentarios: N/A						
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal		
 RODOLFO CORREA MORALES ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		 GERARDO ADALBERTO OLIVERA RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		 JOSE MANUEL BOMILLA ALEGRIA		

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Sujeto Obligado de la Dependencia: RODOLFO CORREA MORALES

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 6

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 7

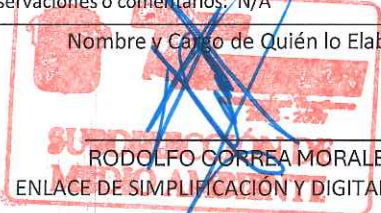
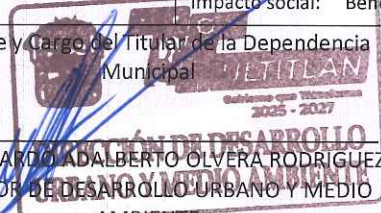
Fecha de Cumplimiento: Junio 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						7
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
DDUYMA/LUS/2025	Licencia Municipal de Uso de Suelo	N/A	N/A	Pregestión	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Link de la cedula publicada en la página web : https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios: N/A

Impacto Social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  RODOLFO CORREA MORALES ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  GERARDO ADALBERTO OLVERA RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  JOSE MANUEL BONILLA ALEGRIA
---	---	--

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Sujeto Obligado de la Dependencia: RODOLFO CORREA MORALES

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 6

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 7

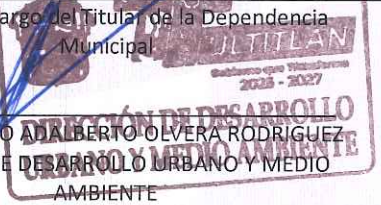
Fecha de Cumplimiento: Junio 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						8
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
DDUYMA/VBA/2025	Visto Bueno Ambiental	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Link de la cedula publicada en la página web : https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios: N/A

Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  RODOLFO CORREA MORALES ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  GERARDO ADALBERTO OLVERA RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA
--	--	---

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Sujeto Obligado de la Dependencia: RODOLFO CORREA MORALES

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 6

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 7

Fecha de Cumplimiento: Junio 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						9
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
DDUYMA/CZ/2025	Cédula Informativa de Zonificación	N/A	N/A	Linea	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
Link de la cedula publicada en la página web : https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR						
Observaciones o comentarios: N/A			Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró RODOLFO CORREA MORALES ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal GERARDO ADALBERTO OLVERA RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL

Sujeto Obligado de la Dependencia: ITZEL ERENDIRA URBIETA DOMÍNGUEZ

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 8

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento: Junio 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						10
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
DGPC/005/2025	Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo.	De 10 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámites en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
Link de la cedula publicada en la página web : https://tultitlan.gob.mx/REMTyS/2025/Direccion_de_Gobierno_y_Proteccion_Civil/Dictamen_de_Proteccion_Civil_de_Bajo_Riesgo.pdf						
Observaciones o comentarios: N/A						
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró ITZEL ERENDIRA URBIETA DOMINGUEZ ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal EDNA ARIADNA MARTÍNEZ TORRES DIRECTORA DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL DE TULTITLÁN

Sujeto Obligado de la Dependencia: CLAUDIA MARGARITA VELÁZQUEZ ROJAS

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 21

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 4

Fecha de Cumplimiento: Junio 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						11
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
TM/002	Certificación de Aportación a Mejoras	De cinco días a tres días	De cuatro a tres requisitos	Pregestión	N/A	Homologación de trámite en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos
Link de la cedula publicada en la página web : https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys MR						
Observaciones o comentarios: N/A			Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró CLAUDIA MARGARITA VELÁZQUEZ ROJAS ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal L.C. ANTONIO VILLALOBOS RODRÍGUEZ TESORERO MUNICIPAL DE TULTITLÁN		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA		

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL DE TULTITLÁN

Sujeto Obligado de la Dependencia: ALEJANDRO FLORES CORTES

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 21

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 4

Fecha de Cumplimiento: Junio 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						12
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
TM/003	Certificación de Clave y Valor catastral	De cinco días a tres días	N/A	Pregestión	N/A	Homologación de trámite en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

Link de la cedula publicada en la página web : https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios: N/A	Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  DIEGO EDUARDO HIGUERA RUIZ COORDINACIÓN DE CATASTRO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  L.C. ANTONIO VILLALOBOS RODRÍGUEZ TESORERO MUNICIPAL DE TULTITLÁN
Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA	

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL DE TULTITLÁN

Sujeto Obligado de la Dependencia: ALEJANDRO FLORES CORTES

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 21

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 4

Fecha de Cumplimiento: Junio 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						13
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
TM/ 001	Certificación de No adeudo de predial	De cinco días a tres días	De cuatro a tres requisitos	Pregestión	N/A	Homologación de trámite en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

Link de la cedula publicada en la página web : https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR

Observaciones o comentarios: N/A	Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró CLAUDIA MARGARITA VELÁZQUEZ ROJAS ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal L.C. ANTONIO VILLALOBOS RODRÍGUEZ TESORERO MUNICIPAL DE TULTITLÁN
	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL DE TULTITLÁN

Sujeto Obligado de la Dependencia: ALEJANDRO FLORES CORTES

(3) AMSyD: 1er semestre: ☒ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 10 de junio del 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 21

Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 4

Fecha de Cumplimiento: Junio 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						14
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
TM/004	Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	10 días a 5 días hábiles	9 requisitos a 7 requisitos	Pregestión	N/A	Homologación de trámite en cuanto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos
Link de la cedula publicada en la página web : https://tultitlan.gob.mx/mejora-regulatoria/#remtys_MR						
Observaciones o comentarios: N/A			Impacto social: Beneficio a la ciudadanía a nivel Estatal			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró DIEGO EDUARDO HIGUERA RUIZ COORDINACIÓN DE CATASTRO		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal L.C. ANTONIO VILLALOBOS RODRÍGUEZ TESORERO MUNICIPAL DE TULTITLÁN		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRIA		



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

8.-Recuadro de firmas

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró  JOSE MANUEL BONILLA ALEGRIA	Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta(e) Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Simplificación y Digitalización  ANA MARIA CASTRO FERNANDEZ	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  JOSE MANUEL BONILLA ALEGRIA
---	---	--

